

ACUERDO DE MEJORA DE CONDICIONES LABORALES DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Orden EDU/1058/2025, de 22 de septiembre, por la que se da publicidad al "Acuerdo de 22 de septiembre de 2025, de mejora de las condiciones laborales del personal docente de los centros públicos no universitarios de la comunidad de Castilla y León.



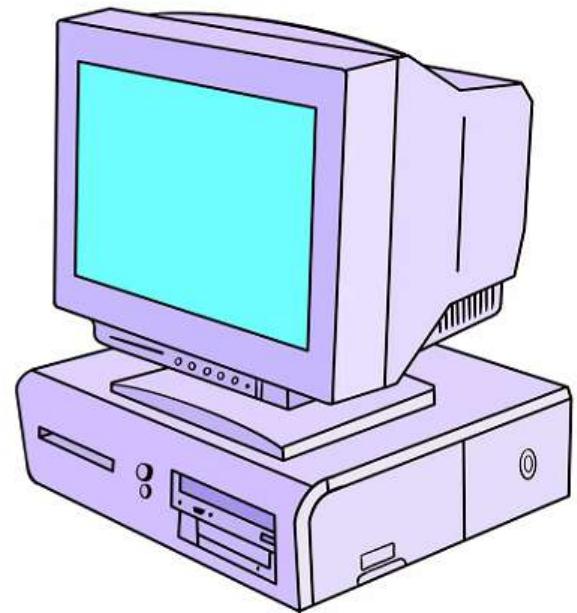
<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2025/09/25/pdf/BOCYL-D-25092025-24.pdf>



STECyL-i

PUNTO 6. CONVOCATORIA DE AISI SEMANALES

La cobertura de las sustituciones que surjan durante el curso escolar podrá efectuarse mediante adjudicaciones informatizadas, siempre que haya personal interino disponible en las listas ordinarias, que se realizarán una vez resueltas las adjudicaciones informatizadas de sustituciones de inicio de curso (AISI).



Las adjudicaciones informatizadas durante el curso escolar se realizarán en condiciones análogas a las adjudicaciones informatizadas de sustituciones de inicio de curso, con las siguientes **particularidades**:

- a) Se celebrarán con una **periodicidad semanal**; se publicarán en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educajcyt.es>).
- b) En el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educajcyt.es>) **se publicarán los listados de las sustituciones a cubrir**, indicando el código de la sustitución, cuerpo, especialidad, provincia, localidad, tipo de sustitución, fecha de inicio, fecha de fin prevista, así como otras características.
- c) La **participación no es obligatoria** pudiendo participar quienes estén «disponibles» en las listas ordinarias de los cuerpos y las especialidades de las que se oferten las sustituciones.



Las sustituciones que no resulten adjudicadas se publicarán en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y se ofertarán por los **sistemas establecidos**: listas dinámicas y ECYL

INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE EDUCACYL

A partir de la **semana del 1 de diciembre de 2025** comenzarán a realizarse procesos de oferta y adjudicación informatizada de puestos en régimen de interinidad a través del Portal de Educación con una periodicidad semanal. (AISIs Semanales).

Este es el **calendario** previsto de los procesos a lo largo de este trimestre de curso:

| | SEMANA | PUBLICACIÓN DE SUSTITUCIONES | PLAZO DE PETICIÓN DE SUSTITUCIONES | ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES |
|------------|--------------------------|------------------------------|---|-------------------------------|
| PRIMARIA | Del 1 al 5 de diciembre | 2 de diciembre | Desde las 10:00 horas del 2 de diciembre a las 10:00 horas del 3 de diciembre | 3 de diciembre |
| | Del 8 al 12 de diciembre | 9 de diciembre | Desde las 10:00 horas del 9 de diciembre a las 10:00 horas del 10 de diciembre | 10 de diciembre |
| SECUNDARIA | Del 1 al 5 de diciembre | 3 de diciembre | Desde las 12:00 horas del 3 de diciembre a las 12:00 horas del 4 de diciembre | 4 de diciembre |
| | Del 8 al 12 de diciembre | 10 de diciembre | Desde las 12:00 horas del 10 de diciembre a las 12:00 horas del 11 de diciembre | 11 de diciembre |



1 Quién puede participar:

El personal interino que forme parte de listas ordinarias que estén disponibles dentro del plazo que se establezca para realizar las peticiones de cada proceso.

2 Cómo participar:

Para optar a un puesto el participante deberá realizar un número mínimo de peticiones: el 40% de las sustituciones catalogadas como obligatorias (igual que en los procesos de AISI del inicio de curso).

Si el participante no alcanza el mínimo de peticiones exigido se considera que no ha participado, quedando disponible en listas.

3 La participación en estos procesos es voluntaria por lo que:

- Si no participa no será eliminado de listas y permanecerá disponible en las mismas.
- Si no participa no será necesario que aporte justificación de no participar, por ninguna causa.



4 Aplicación informática:

Las peticiones se realizarán a través de la aplicación informática, autenticándose mediante el sistema CI@ve.

5 Si se le adjudica una sustitución:

Deberá contactar con la dirección provincial correspondiente para realizar la toma de posesión e incorporarse al centro.



STECyL-i



IMPORTANTE



NOTA: el personal interino en listas podrán seguir recibiendo llamadas o correos electrónicos como hasta ahora.

Listas ordinarias → Listas extraordinarias → Listas dinámicas → ECYL

CONSULTA EN LÍNEA

La aplicación de **consulta en línea**, en el **Portal de Educación**, que permite consultar al personal interino su posición en tiempo real en las listas de diferentes especialidades, es la siguiente: <https://aplicaciones.educajcyt.es/CLIS/#/home>

The screenshot shows the user interface of the 'Consulta de Listas de Interinos Docentes' application. At the top, there is a header with the title 'Consulta de Listas de Interinos Docentes' and a logo consisting of three stylized figures. Below the header, there is a main content area titled 'Interinos' which contains several sections:

- Listas por DNI**: Búsqueda de información de baremación y posición en listas ordinarias y extraordinarias por provincia para un interino mediante su NIF/NIE.
- Listas ordinarias posición actual**: Listas ordinarias posición actual.
- Listas ordinarias puntuación actual**: Listas ordinarias puntuación actual.
- Sustituciones**: Búsqueda de las listas de sustituciones asignadas a través de diferentes filtros.
- Listas extraordinarias**: Posiciones en listas extraordinarias por provincia.
- Listas extraordinarias dinámicas**: Posiciones en listas dinámicas por especialidad.

On the left side, there is a sidebar with a navigation menu:

- Inicio
- Interinos
 - Listas por DNI
 - Listas ordinarias posición actual
 - Listas ordinarias puntuación actual
 - Listas extraordinarias
 - Listas extraordinarias dinámicas
- Sustituciones
 - Sustituciones Asignadas

OS SEGUIMOS ATENDIENDO EN...



NUESTRAS SEDES

• Aranda de Duero

C/ Antonio Baciero, 2. Bj. 09400 - Aranda de Duero (Burgos).
965 482 092 stearanda@stecyl.net

• Ávila

C/ Don Gerónimo, 15. 1º Izda. 05001 - Ávila.
963 849 583 - 920 254 822 steavila@stecyl.net

• Burgos

C/ Vitoria, 46. Entreplanta D. 09400 - Burgos.
965 482 093 - 947 202 084 steburgos@stecyl.net

• León

Avenida Lancia, 22. 24004 - León.
963 846 908 - 987 258 538 stele@stecyl.net

• Miranda de Ebro

C / Vitoria, 2. 09200 - Miranda de Ebro (Burgos).
963 846 908 - 987 258 538 stele@stecyl.net

• Palencia

C / Mayor Antigua, 88. Bj. 34005 - Palencia.
963 845 532 - 979 742 948 stepalencia@stecyl.net

• Ponferrada

C / Ave María, 5. 2º Dcha. 24402 - Ponferrada (León).
963 847 537 - 987 078 355 stelebierzo@stecyl.net

• Salamanca

Paseo de Carmelitas, 43. 1º C. 37002 - Salamanca.
961 703 472 - 923 261 110 stesalamanca@stecyl.net

• Segovia

Paseo Ezequiel González, 24. 2ºG. 40002 - Segovia.
963 847 385 - 921 460 599 stesegovia@stecyl.net

• Soria

Plaza Odón Alonso, 2. Local E-2. 42003 - Soria.
936 093 271 - 975 222 808 stesoria@stecyl.net

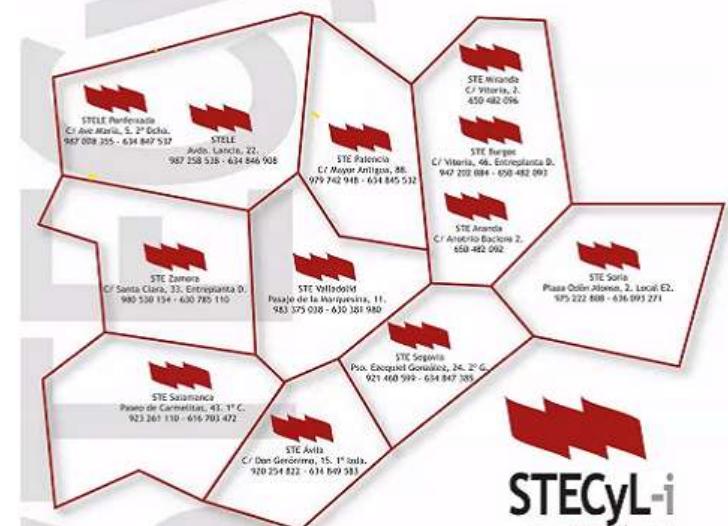
• Valladolid

Pasaje de la Marquesina, 11. 47004 - Valladolid.
963 381 980 - 983 375 038 stevalladolid@stecyl.net

• Federación Intersindical

Pasaje de la Marquesina, 11. 47004 - Valladolid.
963 785 110 - 980 530 154 stezamora@stecyl.net

SIEMPRE A TU LADO



STECyL
www.stecyl.net

**¡MUCHAS GRACIAS
POR VUESTRA ATENCIÓN!**



STECyL siempre a tu lado **STECyL-i**